



Resolución No. 060-L-AD-76

Lima, 13 de Febrero de 1976

CONSIDERANDO :

Que, con fecha 3 de Febrero de 1976, se ha expedido el Decreto Ley N° 21416 que aprueba la ampliación del Presupuesto Bienal del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes para los años 1975-1976;

Que, en observancia de lo dispuesto por el Art. 9° del Decreto Ley N° 21057, es necesario la aprobación del Presupuesto Analítico del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, para el ejercicio 1975-1976;

Estando a lo opinado por la Dirección Ejecutiva, la Oficina de Planificación y la Oficina Central de Administración, y de conformidad con el Art. 37° del Decreto Ley N° 20555, se resuelve :

- 1° Aprobar el Presupuesto Analítico del Programa N° 1782, Administración de Organismos Desconcentrados del INRED y Apoyo a las Organizaciones de la Comunidad a Nivel Nacional.

SECTOR	:	17	Ministerio de Educación
PLIEGO	:	72	Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes
PROGRAMA	:	1782	Administración de Organismos Desconcentrados y Apoyo a las Organizaciones de la Comunidad a Nivel Nacional.
SUB-PROGRAMA	:	03	Cuarta Región del INRED
UNIDAD EJECUTORA	:		Dirección Regional de Ica
ACTIVIDAD	:	12	Departamental Ica

PRESUPUESTO ANALITICO

OFICINA DEPARTAMENTAL DE ICA

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	AMPLIACION PRESUPUESTA 1975-1976
01.00	<u>REMUNERACIONES</u>	585,200
01.01	Remuneración Básica	415,200
01.06	Remuneración Servicio Contratado	120,000
01.07	Remuneraciones Especiales	50,000
02.00	<u>BIENES</u>	80,000
02.04	Materiales de Construcción	12,000
02.09	Utiles de Escritorio y Materiales para Impresión	14,000
02.10	Libros y Suscripciones	10,000
02.17	Herramientas Diversas	10,000
02.18	Utiles de Aseo y Limpieza	8,000
02.20	Implementos Deportivos	20,000
02.21	Otros	6,000
03.00	<u>SERVICIOS</u>	320,000
03.01	Viáticos, Gastos de Viaje e Instalación	14,000
03.03	Embalajes y Fletes	8,000
03.05	Servicios Públicos	47,000
03.06	Mantenimiento de Inmuebles	22,000
03.09	Mantenimiento de Otros Equipos	11,000
03.12	Impresiones y Publicaciones	16,000
03.14	Arrendamiento de Inmuebles	168,000
03.23	Servicio Fotográfico y Fotostático	4,000
03.24	Otros	30,000
04.00	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	112,000
04.01	Al Seguro Social del Perú (Caja de Enfermedad-Maternidad)	35,000
04.02	Al Seguro Social del Perú (Caja Nacional de Pensiones)	30,000
04.09	Subsidio Familiar	38,000
04.10	Aguinaldo	9,000
TOTAL:		1'097,200 =====

2° El presente Presupuesto Analítico será financiado con la siguiente fuente:

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS

Decreto Ley 20803 (EPAPRODE) 1'097,200

TOTAL: 1'097,200
=====



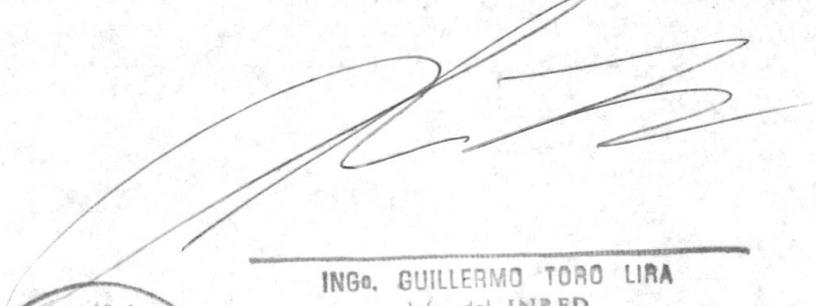
174

3° Forma parte de la presente Resolución el documento siguiente:

- a) Presupuesto de Personal Permanente
- b) Detalle del Personal Contratado

M. K. L.

Regístrese y Comuníquese.



INGO. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED



PROGRAMA N° 1782

PRESUPUESTO DE PERSONAL

DEPARTAMENTO DE ICA

Cargo	Plazas	Grado y Sub-Grado.	Bienal	Básica
Sub-Director	1	IV-4	192,000	16,000
Profesor de Educ. Física	1	VI-2	105,600	8,800
Técnico Auxiliar	1	VII-1	64,800	5,400
Conservador	1	VII-3	52,800	4,400
Total			415,200	



JBN/ls.

SECTOR : 17 MINISTERIO DE EDUCACION
 PLIEGO : 72 INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES
 PROGRAMA : 1782 ADMINISTRACION DE ORGANISMOS DESCONCENTRADOS Y APOYO A LAS ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD

DEPARTAMENTO DE ICA

DETALLE DEL PERSONAL CONTRATADO

Función o Tarea Específica del Contratado o Grupo de Contratados	Profesión o Calidad requeridas.	Tiempo de Contrata	Número de Contratados	Monto Mensual	Total Bienal 1975-1976
Entrenador	Especialista	12 m.	1	10,000	120,000
Total					120,000

